



## Crónica de una infamia

Javier Elorriaga Berdegú

*Pese a que actualmente se desarrolla en el estado un proceso de diálogo que busca resolver por la vía de las negociaciones las demandas de indígenas y campesinos, durante 1995 continuó la espiral de violencia en contra de miembros de organizaciones sociales.*

*Las autoridades locales continuaron privilegiando la violencia como respuesta a los conflictos sociales. El elevado número de desalojos y campesinos encarcelados muestran que se prefiere la represión de inconformes antes que buscar soluciones a sus demandas. Con la excusa de hacer prevalecer el "estado de derecho" se cometieron varios abusos de autoridad que llegaron a causar la muerte de indígenas a consecuencia de la violencia ejercida por elementos de las corporaciones policiacas y la cada vez más creciente participación de las "guardias blancas".*

*Las cárceles hoy se encuentran engrosadas por el alto número de indígenas campesinos presos por delitos prefabricados y víctimas de procesos jurídicos irregulares. Las principales acusaciones son el despojo, rebelión, daños, privación ilegal de la libertad, homicidio, entre otros. Sorprende como se utiliza la ley para proteger intereses de terratenientes o impedir que indígenas y campesinos se organicen para demandar necesidades.*

*Chiapas: situación de los derechos humanos, enero-diciembre de 1995, informe anual de la Comisión de Derechos Humanos, CONPAZ*

### Introducción

Hoy en día que tanto se habla de transición democrática, de reforma del Estado y a saber de cuantas esperanzas más, las cárceles mexicanas nos siguen demostrando que la realidad pesa más que los deseos. No se pretende con estas páginas un análisis detallado sobre la injusticia en México o el sistema penitenciario nacional. Nada de eso. Aquí el lector encontrará unos cuantos testimonios de campesinos indígenas del estado de Chiapas, simpatizantes o militante del PRD para más señas, que se encuentran detenidos en el penal de Cerro Hueco, Tuxtla Gutiérrez. Pero también encontrará, guiado por esos mismos testimonios, parte de esa misma realidad que se vive en Chiapas, y en otras partes del país, reflejos que nos confirman que aún nos falta mucho para la democracia, la libertad y la justicia.

El lector verá al sistema de partido de estado en funcionamiento contra todo lo que considera una amenaza. En estas líneas se reflejarán la corrupción del

sistema judicial, los lazos entre el partido de gobierno y las demás instancias de poder, el miedo del rico y el poderoso ante el pobre, la necesidad de cambiar todo esto de una vez por todas.

A la vez, con estos testimonios buscamos también llamar la atención sobre la suerte de cientos, o miles, de mexicanos que se encuentran en prisión por razones políticas, aunque el gobierno las disfrace de delitos comunes, y no encuentran el apoyo que deberían por parte de sus propias organizaciones y partidos. Si la existencia de presos políticos es una vergüenza para todo el sistema político y judicial mexicano, también es una bofetada para todos los luchadores sociales, sus organizaciones y sus partidos.

### **Testimonio de Lucas Montejó Vázquez**

En el municipio de Salto de Agua, a principios de 1995, aproximadamente 14 ranchos se encontraban ocupados por campesinos de la zona. En una operación policiaca, el 10 de marzo de 1995, la Policía Judicial Estatal y la Seguridad Pública desalojaron por la fuerza varios de esos ranchos y detuvieron, dizque en los desalojos, a cinco indígenas: Lucas Montejó Vázquez, Clemente Vázquez Jiménez, Ricardo Martínez y Bernabé Montejó Álvaro. Se giraron además alrededor de 50 órdenes de aprehensión, por los delitos de despojo y abigeato. Todos fueron llevados al penal de Cerro Hueco en Tuxtla Gutierrez. Todos participaron en una huelga de hambre, junto con más presos, indígenas y mestizos, de la ciudad y del campo, misma que levantaron 40 días después con la promesa de que sus expedientes serían revisados. De los campesinos de Salto de Agua, dos alcanzaron su libertad. Permanecen en prisión Lucas Montejó y Clemente Vázquez. A continuación presentamos el testimonio de Lucas, un joven campesino cho'ol, militante del PRD, casado y con una pequeña hija, mismas que durante el año de encierro no han podido visitarlo, debido a la lejanía de la comunidad con respecto a este penal.

Vengo de la ranchería San Rafael, somos dos, el otro viene de San Rafael, yo vengo de Ixchtic, municipio Salto de Agua. Me agarraron a las once de la mañana del día 10 de marzo del 95 y me llevaron a Salto de Agua y ya del otro día me trasladaron aquí a Cerro Hueco. No sabía yo me iban a trasladar hasta aquí, yo creía iba a quedar en Salto de Agua, pero no me trajeron hasta aquí y aquí me tienen detenido injustamente en Cerro Hueco. Me acusaron un finquero que viene de Yajalón, que se llama Ignacio Hernández, nomás porque estamos en el mismo callejón de él nomás nos involucraron a nosotros. Sus tierras estaban ocupadas, pero fue el 29 de febrero parece, me agarraron en marzo, pasó más de un mes así que se invadió la tierra y llegaron la judicial y seguridad pública a agarrarme.

No, no estuve ahí [en la invasión], nada nada, estaba yo cortando zacate para mi cocina, no tenía yo dinero para comprar lámina, estaba pues cortando zacate para hacer techo y allí no sabía que tengo orden de aprehensión y estuve rozando ese día. Y no tengo donde comprar azúcar, jabón, está lejos para salir a comprarlo. Y ahí me regresé como a las once del día y cuando llego a mi casa ya está rodeado de policías, seguridad pública y judicial del estado, atrás de mi casa. Así me agarraron, sin saber me van a detener, me van a meter en la cárcel. Me acusan de abigeato y despojo. Y también mi compañero que es Clemente igual no sabía nada, y está regresando a ver su colmena y ahí venía por la carretera y ya nos tienen en el carro nosotros.

Estamos en una ranchería nosotros, en una copropiedad, poquito, como de dos o tres hectáreas, así como somos dos personas no hay donde vernos pues. Así como le digo Clemente también es copropietario, cerquita nomás como ese [señala la barda del penal, como a 100 metros]. [Vale decir que ninguno de los dos tiene potrero y manifiestan nunca haber tenido ganado, por lo que sería imposible que se robaran cerca de 200 vacas, que es de lo que los acusan.]

En un año que duró el proceso, sólo tuvieron un careo, donde uno de los hijos del ranchero que los acusa, que ni siquiera vive en el rancho ocupado, dijo que sabía que ellos habían robado el ganado. Varias veces llamaron al ranchero mayor, pero nunca se presentó a los careos. Hasta principios de marzo de 1996 en que en un careo se presentó otro de sus hijos, ese sí presente cuando se dio la recuperación de tierras y dijo que no conocía a Lucas y que nunca lo había visto. Así, a más de un año de haber sido detenido, los cargos contra Lucas se desvanecieron. Pero continúa en la cárcel esperando la sentencia. ¿Y cree usted que el juez reconvino siquiera al ranchero o a los supuestos testigos que lo acusaron? Por supuesto que no, en nuestro sistema judicial lo pueden acusar a uno, meterlo un año a la cárcel, no presentarse a los careos y por fin llegar y decir, no a ese señor no lo conozco yo de nada, y quedarse todos tan campantes. Eso es justicia señores.

Mientras tanto, Lucas y Clemente continúan detenidos y su familia pasando hambre y necesidad en sus tierras.

Todos mis familiares -nos dice Lucas- en mi casa están sufriendo todo esto, así como no tengo padre, estoy solita mi madre, con mi esposa, están solitos están sufriendo todos ellos porque aquí me tienen. Tengo ocho hermanitos y una hijita mía, chiquitos mis hermanitos y hermanas y un hermanito solito ahí.

### **Testimonio de Bernabé Montejo Arcos**

En el municipio de Salto de Agua se encuentra una pequeña comunidad de indígenas choles, llamada Nueva Preciosa. Ahí se reproduce, como a lo largo y ancho del estado, la misma pugna que a nivel nacional, es decir, las diferencias políticas las resuelve el grupo en el poder mediante la fuerza y la aplicación parcial de la justicia, "curiosamente" en todos los casos a favor del partido oficial y sus allegados. En esta comunidad, por ejemplo, a últimas fechas les ha dado a las autoridades con amenazar de sus derechos agrarios a quienes militan en el PRD. Pero como éstos no se dejan espantar, entonces el Poder recurre a otro de sus argumentos preferidos: la represión. Veamos a continuación el testimonio de Bernabé Montejo Arcos, detenido el 31 de agosto de 1995 y actualmente preso en Cerro Hueco, y quien casualmente, imaginamos, es un reconocido militante perredista en la zona, padre además del presidente del Comité de Base del PRD en la localidad.

A mí me agarraron en una colonia que se llama Progreso, de Salto de Agua, pero no me agarró la judicial sino que me agarró los "Chinchulines" que están pagados por los caciques. De ahí me agarraron en esa colonia, como ahí tiene campamento la judicial del estado, en propiedad de un propietario que se llama Abelardo Cuevas, originario de Salto de Agua. De ahí me agarró los "Chinchulines" y me llevaron por allá en ese campamento, son de los mismos judiciales que le dieron arma a los "Chinchulines". De

ahí cuando llegaron empezaron a reír, a burlarme, a decirme muchas cosas y platicaron con los judiciales esos "Chinchulines".

De ahí me llevaron a la Asociación Ganadera de Salto de Agua y me sacaron el expediente que me acusa de abigeato y la judicial me trajo aquí en la procuraduría. En la Procuraduría me torturaron bastante, me pegaron, me amenazaron a la muerte y me acusan que soy zapatista, que soy asaltante del camino, que soy ladrones de esa región y así me empezó a decir esos. Ahí estuve yo toda la noche, sin dormir, sin comer, hasta que me subieron aquí en Cerro Hueco.

A mí me acusan de abigeato, me acusaron un señor que se llama Ricardo Martín Gutiérrez Montiel, originario de Puebla, tienen un rancho copropietario que se llama Berlín en Salto de Agua, ese ganado lo tiene allá pero que está robado, pero no está perdido, ahí está todo el ganado que tiene. Bien que lo sabe las autoridades de Salto de Agua, el juez mismo y el mp bien que lo sabe que el ganado no está perdido. Porque mis compañeros entraron también en ese rancho y sólo porque entraron en ese rancho dicen que el ganado está perdido pero no está perdido. Ocuparon pero salieron, lo desocuparon cuando los judiciales que están allí en Paso Naranjil desalojaron el mes de abril del 95. Así fue toda la bronca, pero no tengo nada que ver eso porque todas esas acusaciones que hay no hay nada.

Por la injusticia que estoy aquí, nada más, no tengo nada de delito ni de robo. Me agarran porque me llevaba bien la gente conmigo, siempre me he platicado bien con la gente y no nos pueden ver que así nos organizamos y platicamos cosas, que organizamos por trabajar. Como allá que trabajamos en cooperativa, hacemos milpa entre varios y las mujeres también hacen pan y como tengo una tiendita ahí y todo lo que trabajan las mujeres allá lo venden conmigo. Ese es el coraje que tienen conmigo la gente allá, que como hay muchos que están con los caciques, con los ganaderos, eso es lo que me tienen odio, por eso me agarraron. Y yo soy conocido que soy del PRD porque llegamos allá con los líderes de Salto de Agua, por eso me conocen bien que soy de eso, porque también de los líderes llegan allá conmigo, a platicarme. Por eso soy conocido que estoy en el partido, es el coraje que tiene la gente.

Mucho se ha hablado de las "guardias blancas" en Chiapas. Organizaciones campesinas, partidos políticos, periodistas, Organizaciones No Gubernamentales, el EZLN, observadores extranjeros y hasta la Comisión Nacional de Derechos Humanos han documentado la existencia de estos grupos paramilitares al servicio del gobierno y su partido oficial. La CNDH inclusive emitió una recomendación con respecto a la participación de estos grupos en agresiones a campesinos de Playas de Catuzajá, Palenque [noviembre de 1994] y Chicomuselo y Nuevo Zinacantán [enero de 1996]. Inclusive hay fotografías y videos donde se ve a integrantes de estos cuerpos paramilitares, con sus barrigonas, sus sombrerones y sus cuernos de chivo, quitadísimos de pena entre judiciales y demás policías. Sin embargo, para el gobierno federal y el estatal, las "guardias blancas" no existen, son una invención de la "oposición". Oigamos que dice Bernabé al respecto:

Cómo no existen, por eso es cómplice el procurador [del estado] de los "Chinchulines", porque yo fui cuando me agarraron pues y llegaron ahí en el campamento de la judicial y empezaron a reír, a burlar, a decir los zapatistas rateros. No lo conocí bien porque me tienen vendados los ojos, pero sí los escuché de mis orejas que están diciendo ahí los "Chinchulines" con la judicial del estado, el señor Caralampio Jebas y agosto Jebas, Abelardo Jebas, son tres hermanos que tienen un rancho grande. Y están armados, las autoridades les dan armas a esos "Chinchulines" y no les dicen nada cuando llegaron armados. Ya lo sé que es cómplice de las autoridades los "Chinchulines" que pasan allá en las comunidades de esa región, Salto de Agua, Tumbalá, Tila.

Ahí siguen ahorita, ahí están estancados en una comunidad que se llama Limar, ahí vivo cerca al lado de un arroyo, por eso los conozco a todos esos "Chinchulines" que me agarraron y porque están uniformados de la seguridad pública.

Esa vez que desalojaron el rancho, todo de mis ventas de la tiendita que tengo lo llevaron todo, lo comieron todo los judiciales. Y también de los "Chinchulines" cuando me trajeron aquí entraron en mi casa y lo sacaron todo lo que tengo, ropa de mis hijos, animales de mi esposa, pavos, gallinas, lo llevaron todo los "Chinchulines".

Ya volveremos después con las bandas paramilitares, sigamos ahora con el caso de Bernabé. A los siete meses de estar en prisión, ningún careo se había llevado a cabo. Una vez más se siguió el tradicional sistema de acusar a un campesino, meterlo en la cárcel y no presentarse nadie a ratificar las supuestas acusaciones. Tres veces llamaron al propietario que acusó a Bernabé y ninguna se presentó. Y sin embargo desde su comunidad lo manda amenazar y repite constantemente que ahí en la cárcel donde está se va a pudrir. Cuenta Bernabé:

Porque no se presentaron y me dieron a firmar para que se ahogue la verificación, para que ya se cierre todo ese proceso y me van a sentenciar veinte años, así me dijo [en el juzgado].

Algunos compañeros que allá en mi comunidad, que se llama Nicolás López Guzman y Juan Velázquez Díaz y Emilio ¿Torres y Felipe Díaz Sánchez y Felipe Montero Díaz son los que tienen orden de aprehensión juntamente conmigo, pero no lo agarraron. Yo estaba trabajando y como me regresé a por más semilla ahí en el camino fue donde me agarraron, estaba una camioneta blanca los "Chinchulines" cuando se pararon ahí y me agarraron. Los compañeros están en el monte escondidos.

¿Guardias blancas, guerra de baja intensidad, revanchismo, injusticia, procesos judiciales amañados? No que va, para las autoridades nada de eso existe en Chiapas. Y sin embargo Bernabé continúa en Cerro Hueco.

### **Testimonio de Anselmo Vázquez**

Vecino al municipio de Salto de Agua se encuentra el de Tila. No sólo comparten proximidad geográfica, también la misma problemática política y social. Así como en Salto de Agua operan los "Chinchulines", en Tila hay un grupo paramilitar llamado "Paz y Justicia". Algunos datos que nos ilustran perfectamente la situación política en este municipio, y que tomamos de los informes de CONPAZ, son los siguientes:

El 4 de marzo de 1995, el entonces presidente municipal priísta, Jesús Decelis asesinó a tiros al indígena cho'ol Pascual Sánchez, militante del PRD. Hasta la fecha no ha sido castigado. El 14 de julio del mismo año, los de "Paz y Justicia" de la comunidad Masojá Shikjá, asesinaron al también militante del PRD, Héctor Pérez Torres. En septiembre de 1995, 500 personas armadas llegaron al poblado de Nuevo Limar, quemaron 15 casas y obligaron a los habitantes indígenas, simpatizantes del PRD a huir hacia la montaña. El 9 de septiembre, en el poblado el Limar, fue instalada la llamada Mesa de Ajusticiamiento por autoridades locales y grupos de priístas, miembros todos del "Paz y Justicia". Ahí fueron "juzgadas" 63 familias que resultaron culpables por pertenecer al

PRD, imponiéndoseles sanciones, como el pago de multas y la amenaza de expulsarlos si no renunciaban a su partido. Seguridad Pública y el Ejército Federal fueron testigos mudos de estas arbitrariedades.

Debido a este clima de violencia e intimidación, más de 500 indígenas choles se han tenido que salir de sus comunidades y refugiarse en la montaña y en comunidades de Salto de Agua. En septiembre el gobierno estatal se comprometió a garantizar la seguridad de las familias y a indemnizarlas por todos los daños sufridos. Por supuesto no ha hecho ni lo uno ni lo otro.

Éste es pues el panorama general del municipio de Tila. Veamos ahora un caso particular, el de Anselmo Vázquez, detenido desde marzo de 1995 en este penal.

Me agarraron allá en mi pueblo como las 10 de la mañana, llegaron los soldados, los judiciales. Mi pueblo es Limar, me trajeron a Salto de Agua. En ese momento que me agarraron, judiciales, me subieron a una camioneta y ya como a los 500 metros me empezaron a golpear, a torturar, todo, me hicieron muchas preguntas los judiciales. Pero por no decirles yo nada me siguen pegando. Me preguntaron quiénes que tomaron tierra, quienes que hicieron daño. Yo le dije que no sé, que no sé nada, como no si tú eres, tú andas con ellos, aquí está tú nombre. No, no estoy con ellos. Tú eres que anda invadiendo la tierra, no yo no soy invasores. Y entonces por no decir todo eso me empezaron a pegar otra vez y hay dos judiciales ahí, si no quieres decir nada agarra tu gachupilla cortale ahí arriba de la horqueta y ya vamos a matar de una vez, porque es el que anda diciendo, perjudicando. Pos yo no dije nada, que me maten, no podía escapar porque ya me agarraron. ¿Y qué le hicieron al ganado? No se yo el ganado, porque yo no participé con ellos. Me pegaron, por todo el camino me hicieron mucha pregunta, por no decir nada me pegaron suficiente. Dilaté tres meses, sentí el golpe aquí en el costado, tres meses. Me pegaron en testículo, pero bien fuerte me pegaron, sentí mucho dolor.

Y ya pues me encarcelaron en Salto de Agua, me llevaron a declarar, eNtonces le pregunté a ministerio público y ahí estaban los judiciales también. Y tú eres el que anda invadiendo la tierra. No le digo, yo no participé nada en esa cosa, son puras calumnias, yo no se quien metió esa denuncia pero yo no sé nada. Yo dije en mi declaración que no participé con ellos, pero ya no me hicieron mucha pregunta el ministerio público y me hicieron firmar un documento que ya estaba hecho. Me pusieron como que soy culpable del hecho y cuando terminó me leyeron pues el oficio, que quedé como responsable del delito y yo le dije por qué voy a quedar responsable si yo no sé nada. Sí pero aquí está tu nombre. Y ahí estaban pues los defensores de oficio pero no me ayudó nada. Hasta ahorita estoy detenido aquí en Penal Cerro Hueco.

Me acusan de las mismas cosas que los demás de Salto de Agua. A mí me acusaron por despojo, daños y abigeato, eso es pues lo que me culparon. Pero yo no sé nada, como yo no tengo nada en la mano no se pues. Yo no sabía nada que cosa es el abigeato hasta que lo pregunté aquí al juez, eso es robo de ganada, ah bueno, pero yo no sé nada, soy inocente. Hasta ahora, yo esperando sobre mi declaración, audiencia de derecho.

Al igual que en la mayoría de los campesinos detenidos, en el caso de Anselmo existen varias irregularidades dentro de su proceso jurídico. Pasan y pasan los meses y nadie se para a ratificar los cargos. Pero dejemos que él mismo nos lo cuente:

O sea que lo citaron tres veces al primer propietario, se llama Eulalio Hernández Gutiérrez el que me acusó pero se citaron y no vino y su testigo tampoco. Ahora voy por último careo a ver si se presenta este último de enero y si no viene no sé qué va a suceder ahí. Tengo dos expedientes, primero me acusaron de despojo, segundo de despojo, abigeato. El primero me pidieron fianza de 20 millones de pesos pero no tengo. Ahora aquí en el segundo [juzgado del fuero común] me pidieron la multa, pero no tengo, ni lo pregunté cuanto era para la multa. Cuando termines tu condena vas a pagar la multa, dice el notificador, como le voy a pagar las cosas si no he hecho yo nada le digo. Pero aquí está ya, todo está escrito. Ah bueno, pero yo no voy a pagar nada, porque no tengo, soy humilde de donde voy a conseguir, ni con mis familiares, no tienen nada tampoco. Ah bueno, ahí lo ves, me dijeron así en el penal.

Eso es hasta ahorita, no pueden venir mis compañeros porque tienen órdenes de aprehensión. Supe que hay cuarenta órdenes de aprehensión por la lucha de la tierra. Somos tres que estamos en la cárcel, uno está en Pichucalco, otro en Salto de Agua y yo aquí en Cerro Hueco. El de Pichucalco se llama Gaviudo Pérez Gómez y el de Salto Carmelino Álvarez. Somos de Xi`nich pero no han hecho nada todavía porque no pueden salirse todos los compañeros porque tienen órdenes de aprehensión. Y si los agarran todos van a tener más problemas. Eso es lo que estoy viendo, y espero que nos apoyen quienes están viendo el caso y que haya resultados sobre la libertad de los presos políticos que estamos aquí. Eso es todo.

## **Testimonios de Emiliano Zapata**

El ejido Emiliano Zapata se encuentra en el municipio de Tumbalá, vecino de Salto de Agua y de Tila. Me imagino que ya habrá supuesto que ahí también cuecen habas los priístas y demás miembros de la pandilla que nos mal gobierna. Pues no se equivoca. Al hacer un pequeño recuento, una vez más tomando los datos de CONPAZ, de lo que ahí sucede, nos enteramos, por ejemplo, que en marzo de 1995 los militantes del PRI, en el ejido de Emiliano Zapata, allanaron y saquearon las viviendas de quienes militan en el PRD. Tres indígenas resultaron muertos debido a esta agresión: Sebastián Arcos Montejo, Juan López Jiménez y Sebastián López Arcos. Pronto llegó el Ejército Federal, a petición del presidente municipal de Tumbalá, y cercó el ejido, amenazando por parejo a todos los agredidos. Ante tales perspectivas, varias familias salieron huyendo y se refugiaron en comunidades cercanas. Ni que decir que hasta la fecha no hay ningún culpable detenido.

Y sin embargo, una vez más, la justicia cargó contra... los agredidos. A continuación presentamos el testimonio de tres de los campesinos, de un grupo de cinco que fueron detenidos en el ejido Emiliano Zapata el 23 de junio y hasta la fecha se encuentran detenidos en el tristemente famoso Cerro Hueco.

Los problemas empezaron cuando Alonso Méndez Vázquez, fue balaceado mientras intentaba robar en una escuela el 4 de marzo de 1995, por sus mismos compañeros priístas, pues ellos pensaron que era otra persona contraria de ellos. Los contrarios son del PRD y entonces ellos pensaron echarle la culpa a los del PRD de que ellos habían balaceado a la persona mencionada.

El 22 de marzo de 1995, luego mataron a otro compañero de los priístas, cuando iba a su parcela y no se sabe quién lo mató a Domingo Montejo Álvaro. Cuando se llevó a cabo el entierro de Montejo, las autoridades del ejido mencionaron que no era necesario investigar, pero que sí era necesario acabar con los perredistas.

Fue el 24 de marzo a las siete horas cuando un grupo de priístas que portaban armas de fuego y machete entraron en los hogares de los perredistas y consumándose por lo menos tres personas muertas, que son Sebastián Peñate, Juan López y Sebastián Arcos y heridos Agustín Peñate y Felipe López. Después fueron detenidas varias personas, el día 23 de junio.

Después del gran desorden que habían hecho los priístas, se empezaron a huirse de la comunidad, porque tenían miedo que los fueran a agarrar. Pero como estaba de acuerdo Seguridad Pública en que hicieran eso, no los detuvieron, pues dicen que quien empezó fueron las otras personas. Y es así que no se hizo justicia.

Los dirigentes de los priístas son Pedro Velazco Méndez, expresidente municipal y el otro dirigente es el comisariado ejidal, Miguel Montejo Méndez. Y las demás autoridades y guardias blancas, que son como 30 personas, entre ellas Julio Cesar Paredes Jiménez, Cristóbal Peñate Montejo, Antonio Montejo Arco, Antonio Montejo Méndez, Miguel Arcos Mayo. Son ellos quienes andan diciendo que hay grupos armados y escondidos y nosotros los perredistas hemos querido una tranquilidad con paz, pero las autoridades del ejido son los que han buscado el problema.

El día 23 de junio me agarraron en el camino, yo venía de Tumbalá y mis compañeros están trabajando, los fueron a buscar a su milpa y los trajeron, los golpearon y lo taparon la boca y para no ver y lo iban a ahogar. Los bajaron a la carretera, a una camioneta, los trajeron. A algún lugar de la comunidad Emiliano Zapata nos llevaron a todos. Ahí llegaron los seguridad pública, los judiciales, tres autoridades ahí preguntando, que un señor, Nacho Hernández de Yajalón, él me preguntó "dónde lo tenés mi ganado, con que lo vendiste, tú fuiste el que llevó todo mi ganado cabrón". Pero cómo le digo, ¿me viste? "No pero ya sé que tú fuiste que agarraste todo. Me vas a decir y te suelto ahorita", dice. Andaba con una pistola, 38 escuadra. Yo no sé cómo está eso, le digo. Yo no soy mentido, porque me vienen a decir todo eso. Este señor es ganadero, tiene tierras cerca de nuestra comunidad. Insistía que yo y mis compañeros éramos, sacó su 38. Máteme de una vez ahorita, aquí estoy, yo por qué le voy a decir una cosa si no es cierto. "Tú agarraste mi ganado, entraste a sacar mis caballos y todo lo que tengo en mi casa. Él fue este cabrón" y me mostró, dos veces me lo dijo así.

Ahí estaba la patrulla, "de una vez para arriba este cabrón". Y me subieron a la camioneta. Me quisieron amarrar mi mano, mis pies, me querían traer bien maniado, así como animal, pero dijo el otro, jefe de judicial, no sé, "no lo vamos a amarrar". Nada sabía yo de mis compañeros de Yajalón, veníamos como 21 personas pero ellos no lo hallaron su problema y lo soltaron aquí en Tuxtla. Nosotros quedamos como responsables que hicimos eso. Nos acusan dos rancheros y dicen que nos robamos 280 de ganado, del rancho La Victoria, como 160 animales.

[La comunidad] no tiene ganado, sólo los rancheros que está por ahí en la colonia Zapata tiene rancho pero no hay ganado pues, y tiene rancho pues, todo es monte, todo acahual, no tiene ni un mata de café ni nada ese. Ellos trabajan con gente que vive también en la propiedad, no tienen nada aquellos, nada más los tiene así cuidando su terreno, así abandonada, montaña pues. Lo que nosotros también, en rancho Victoria es sobrante de nuestra tierra y el comisariado habíamos pasado antes que estábamos solicitando aquel pedazo de tierra con el gobernador, con agraria. Nunca nos dio nada, nada. Saben todos los compañeros que no hay nada, que tienen bien titulado su parcela, su terreno, y así no lo aprueban el gobierno y echamos a pedir. Pero ese terreno que era nuestro, porque lo vendió un abuelito antes, como es grande el terreno ya no lo quieren soltar. Nomás le dieron un poco de trago para que lo vendiera a los rancheros. El problema es de la tierra, está peleando la comunidad con el rancharo por la tierra. Entramos a solicitar esa propiedad pues, queremos comprar, pero ¿cuánto pide el rancharo?, pide 8 millones pesos cada hectárea. ¿Dónde lo agarramos el dinero para comprar? Lo vende por pedazo por pedazo, para solar, para que pueda vivir la gente ahí. Entonces para comprar así por hectárea pide 8 millones de pesos.



Yo por mi parte no sé eso, muchos que me preguntaron en la seguridad pública, "usted eres el rebelión zapatista, hicieron pendejadas allá en Ocosingo, ustedes fueron, por eso entraste a perjudicarme en mi casa, llevaste mi ganado con tus compañeros cabrones". Yo mi parte le dije, yo no lo conozco eso. "Tú me vas a decir la verdad" y entonces me pusieron tres armas ahí, un señor güero alto, tiene una recámara aquí su metralleta, me pusieron aquí. Yo no sé, como le voy a decir. "Tú eres mero cabecilla, tú compañero que viene en el avión ahorita, todo el que va saliendo de la casa, aquí lo vamos a llevar a todos, dice. Ellos son zapatistas, mujeres, chamaquitos, todos, así lo vamos a llevar a todos, a ver dónde lo echamos." Así fue que me lo dijo.

Allá en Naranjil [comunidad vecina a Emiliano Zapata] donde me agarraron, yo no sabía eso, se escuchaba que iban a llegar y a seis de la mañana llegaron. Yo venía de mi trabajo y entonces estaba uno acurrucado en las piedras y me dice alto, con arma y dónde vas ahorita. Voy ahí a mi casa, ahí vivo. "Tú eres zapatista, porque hay tanta gente aquí en este rancho, y como se llama tu radio". No sé cómo se llama. Entonces llegó un güero hijo de Nacho Hernández, se bajó el helicóptero allá en el rancho y entonces se bajó y preguntó tú robaste mi ganado. Yo no sé de su ganado. "Como no, si lo vi donde lo tienes, aquí en ese potrero lo vi". Yo no sé, ese es particular. "Ustedes me robaron y allá nos van a decir, en un lugar que van a llevar. Y no te alces mucho". Yo no sé nada, acaso tengo terreno donde yo los deje para que coman los animales. Entonces empiezan a rodear helicóptero y van a bajar y no sabía yo si me van a agarrar y me traen como diez kilómetros para afuera allá en Emiliano Zapata. Fuimos para abajo con mi familia, mi esposa, mis hijos, todos, como 80 personas somos allá. Y no sabía si nos van a agarrar. Y vino allí el procurador que con delito de rebelión, privación, pero no se yo, esos son los delitos. Pero ni siquiera lo hicimos. No lo hicimos, me acusa la señora pero no lo hicimos. Me manieron con lazo y me subieron a helicóptero. Maniado con lazo, no me golpearon pero me trajeron.

Ni qué decir que el proceso judicial que se les sigue es igual de mañoso que al de otros campesinos. Pero dejemos que ellos mismos nos lo cuenten:

Vino uno que se llama Julio César y me vino a acusarme de que si somos de esos, vino a señalar, me acusaba que violamos a la señora, que la llevamos a una casa y ahí la violamos, pero no le hicimos nada de eso. Que ahí estábamos reunidos de diferentes municipios, pero yo no lo conozco. Ese Julio César yo no lo conozco, pero así me acusan. Ahí está su nombre de Amado Avendaño, "lo vamos a traer aquí para que hable usted con él", así me lo dijo ese licenciado allá arriba. Tráelo pues y lo vamos a hablar.

Vine para acá y pensé que no teníamos problema, fuimos al juzgado, tuvimos careo, el acusado que nosotros violamos, que lo llevamos a una iglesia. ¿Y por qué no lo habló? dijimos. "Ah, porque me iban a matar", ¿lo viste que era él? "Sí, sí lo ví" dijo el testigo que vino.

Pura mentira porque no tengamos salida. En un rancho la Libertad sí entramos ahí pero no robamos ganado, no robamos otras cosas. Rancho de Victoria, la Libertad también, lo ocupamos. No hay nadie ahí, solo milpa hicimos, enfrijolar y todo eso. No hay ganado, no hay caballos, no hay nada. Son de un señor se llama don Héctor, ya se fue, ya lo tiene abandonado, no tiene nada. También La Victoria no tiene ganado también, un pedazo de potrero nomás, abandonado, donde lo tiene un borrego. No hay nada.

¿Oyó que en el careo se mencionaba a Avendaño? Sí señor, el mismísimo Amado Avendaño. Y es que en este proceso no sólo están involucrados estos campesinos indígenas, y varias decenas más que tienen órdenes de aprehensión. Dentro de la averiguación previa que se abrió por los supuestos delitos de despojo, invasión, violación, secuestro, rebelión, se encuentran también los nombres de varios de los curas de la Diócesis de San Cristóbal de

las Casas que trabajan en la región. Fue a raíz de este mismo expediente, dado a conocer por CONPAZ, que se descubrió que la Secretaría de Gobernación sí les seguía proceso a los religiosos, a pesar de sus negativas públicas al respecto. Así pues, el proceso sigue abierto. Los responsables de las muertes de perredistas siguen tan campantes y los campesinos agredidos siguen siendo tratados como delincuentes.

No, sigue ahorita refugiados. Son como 50 y tantos, con toda la familia más, con todos los niños creo unos setenta o más. Están en otras comunidades, Potro, La Revancha, no sé dónde están ellos porque anda persiguiéndolos la Seguridad Pública. Cuando bajaron los priistas a volver a estar en nuestro ejido el día 4 de julio de este año, bajaron juntamente con los 80 policías de la Seguridad Pública. El 9 de julio llegaron por lo menos 80 policías de Seguridad Pública y cuando llegaron se fueron al lado de los priistas, entregándoles armas de fuego calibre 22 y rifles de 16 cartuchos y radio de comunicación, que lo habían mandado de la Procuraduría de Justicia, pero en ese caso no es Procuraduría de Justicia sino que es procuraduría de injusticia, porque sigue estando la policía en el lugar pero contra los del PRD.

Ahora lo tiene apoderado a toda nuestra pertenencia allá nuestras casas, allá en el ejido, lo tienen ellos ahorita. Entonces según dice que se fueron a vivir a otra comunidad nuestros compañeros, se fueron más lejos, porque los estaban persiguiendo los judiciales, querían acabar a todos, juntamente con los priistas. Y es por eso que a nosotros no quieren ver, nos acusaron de violar a una señora, nos acusan de invadir tierra, de robar ganado, de rebelión también. Nos acusan juntamente con los sacerdotes de allá de Salto de Agua, de Yajalón, de Tila, de Sabanilla y a los que expulsaron, los sacaron. Nos acusan que ellos andan haciendo juntas en cada comunidad, organizando gente que se entran con los zapatistas para robar ganado, para comprar más armas, así están diciendo a la gente, así nos acusaron a nosotros. Por envidia de que no nos quieren ver a nosotros, por eso nos acusan de estos delitos y nos traen aquí a Cerro Hueco.

Tienen órdenes de aprehensión todos [sus demás compañeros] están sus nombres. Ellos quieren los priistas que todos venimos a pagar nuestra cuenta aquí en la cárcel, es lo que piensan ellos. Y hasta la fecha sigue allí la Seguridad Pública en nuestra comunidad entregando armas a los guardias blancas, dicen, es cosa de que quiere acabar a nosotros. Por eso no se han acercado, porque tienen miedo, ahí está la Seguridad Pública y ahorita viene la autoridad municipal de Emiliano Zapata, viene a hablar en la Procu, que así como lo tiene cuidado con la Seguridad Pública, pueden trabajar contentos, no hay nada de partido ahí donde están trabajando, puro priista. Ya nosotros cuando queremos entrar de otra vuelta ahí en nuestra colonia, según dicen que van a cobrar cinco mil nuevos pesos para que podemos entrar otra vez. ¿Por qué me voy a tirar los cinco millones? ¿Por qué? es mi derecho, no estoy robando como ellos.

## **Liquidámbur y el gobierno contra las comunidades**

En marzo de 1994 para ser más exactos, destacó en algunos medios de comunicación la noticia: campesinos de la montaña en Chiapas, etiquetados rápidamente como pertenecientes a la Unión Campesina y Popular Francisco Villa, habían tomado la finca Liquidámbur. Todos vimos las fotos de los campesinos en las habitaciones señoriales de la finca, al lado de la gran alberca, entre obras de arte y baños con yacuzis. Lastimaba comprobar, una vez más, la enorme desigualdad social y la injusta distribución de la riqueza que lacera a nuestro pueblo.

Pero siguiendo la lógica de la noticia que imponen los medios masivos de comunicación, todos nos olvidamos también pronto de aquella noticia y dedicamos nuestra atención a nuevos sucesos que surgían llenando las ocho columnas. Casi nadie dijo nada cuando, ocho meses después, los campesinos fueron desalojados por las fuerzas policiacas. Como tampoco dicen hoy día que esas comunidades son asoladas por las fuerzas represivas del gobierno y tienen a algunos de sus miembros en la cárcel, mientras la finca continúa trabajando, con indocumentados guatemaltecos, como si nada pasara.

Pero sí pasa, como las siguientes entrevistas a campesinos que estuvieron presos en Cerro Hueco nos lo dejan ver:

De la hacienda al pueblo es una distancia más o menos de 24 kms. Alrededor de la hacienda están dos ejidos, que son Nueva Palestina y Nueva Colombia. Y por cierto el terreno que ocupa esa hacienda es bastante grande, aproximadamente de 10 mil a 12 mil hectáreas. Después que la comunidad llegó la hacienda y se puso sobre tierras de la comunidad, esos terrenos pertenecen a ambas comunidades, una parte a Nueva Colombia y otra parte a Nueva Palestina. Precisamente Palestina tiene documentos donde ya fue denunciada esa propiedad, esa hacienda pues, desde 1985 y hasta la fecha no ha habido resolución, no han habido resultados favorables para la comunidad, al contrario. Primero se fundó una parte que se llama dotación y en segundo se volvió a gestionar una primera ampliación y por la mayoría de ejidatarios se volvió a solicitar al gobierno y nos dio la resolución de segunda ampliación. Pero desgraciadamente el gobierno no ha respetado la propiedad ejidal.

O sea, se cumplió, pero dándonos adelante, en otros terrenos, no netamente donde debe de ser nuestro lineamiento. Ellos han brincado, pero netamente en los planos de que se ha sacado a nivel nacional, ahí marca que la hacienda está dentro de las líneas del ejido. Se ha venido tratando de ver que se legalice, pero nunca se legaliza y de qué manera se puede legalizar si legalmente lo que es el gobierno pues tapa todos esos portillos para darle más amplitud al propietario.

Los cultivos de las comunidades son el maíz, frijol, café también. La hacienda es puro café. Lo actual es que están usando pura mano de obra de gente de otro lugar, de Guatemala, muy poco la gente indígena de aquí de Chiapas, ahorita más indocumentado. La cosa es que ahorita al hacendado le cae cuenta, porque como son guatemaltecos, les paga el salario que él quiere, porque ellos no pueden reclamar nada a su salario, sino lo que netamente le quiera pagar. Entonces todo eso le está dando aún mayor ganancia todavía de las tierras chiapanecas, que honestamente nosotros seguimos con la terquedad que nos pertenecen, que es de nosotros, como chiapanecos y como legalmente marcan los planes. Por eso es que se pelea por esas tierras.

Anteriormente la misma gente de la comunidad iba a trabajar ahí porque no había otros recursos más a donde recurrir que a ese que es mayoritario, pues me parece que es la primera finca en el estado de Chiapas, en cuanto a recolección de café. Y está en manos de los extranjeros, por eso nosotros siempre lo hemos comentado ¿cómo es posible que el gobierno no nos ceda a nosotros nuestras tierras y esté viendo que le está dando una gran facultad a un extranjero, siendo que nosotros semos chiapanecos y que nosotros en nuestras propias tierras, tenemos ya hijos que tienen sus mujeres, nietos tenemos también?. ¿Cómo es posible que en un poquito de tierra nos estemos peleando todos unidos y que el extranjero tenga extensiones de terreno?

Nosotros queríamos organizarnos, pero por falta de conocimiento, por falta de experiencia, no caminaban bien las cosas. Unos compañeros de más experiencia tenían conocimiento de estas cosas y así se empezó a organizar y así fue como tomamos la hacienda. Casi el 80% de la comunidad estuvo en la toma, entre hombres y mujeres.

Cuando fue la acción no hubo problema porque no tenían guardia, afortunadamente no tenían guardia. O sea tenían pero se confiaron que se defendía fácilmente, no hubo problemas. Desgraciadamente ya empezaron los problemas ahora que entró este nuevo gobernador.

Muchas cosas, se encontró carros, maquinaria, beneficio, albercas, se encontraron chuladas de cosas, pues legalmente eso es adquirido de las tierras chiapanecas, como es posible que un extranjero viva con esos lujos, se dan su gran lujo y a través de su mucho dinero pues el gobierno lo apoya.

Se ocupó ocho meses. Se estuvo recolectando el café, era lo único que había. No se perdió la producción al principio, pero sí se perdió bastante cuando entró la represión pues, pero se volvió a recuperar ahora.

Había negociaciones, pero desgraciadamente el gobierno no servía nada, hubo una tregua que había que respetar porque había que dialogar pues. El gobierno pues sabe, sabe cómo está el movimiento y cuáles son las pertenencias de los campesinos, pero como legalmente no nos hacen caso, se niega a hablar por la vía legal, si el gobierno hubiera resuelto esos problemas, no habría necesidad de tomar las tierras. ¿Pero qué pasa? que da mucho apoyo al propietario.

Nos avisaron que iba a haber desalojo para tal fecha, entonces nosotros no tuvimos más que replegarnos, cuando la federación llegó ahí, seguridad pública y federales, ya no estábamos. Salimos ese mismo día con rumbo desconocido, a replegarnos.

Hubo y está habiendo represalias. Llega a hostigar pues la seguridad pública y se dictaron órdenes de aprehensión, 178 órdenes sobre gente de la comunidad. Ahorita ahí donde vivimos, el gobierno legalmente está haciendo mal, pues en nuestra comunidad no se pasa ahorita, no hay paso en la comunidad, porque en primer lugar están los de seguridad pública y los judiciales federales, el ejército mexicano también está llegando. Ahorita están todo el día y los niños ya ni a a la escuela quieren ir, atemorizados los pobres niños, y ahí andan 10, quince carros.

La gente que está detenida, hay siete en Cerro Hueco. Y con las demás órdenes de aprehensión la gente está escondida, en el monte, ya no pueden salir a su hogar tampoco, entonces ahorita hay amenazas de que a su casa le van a entrar, van a entrar a matar, de que va a haber un saqueo. Imagínese ahorita las señoras, los niños, las muchachas, todos están asustados y definitivamente ya no caben en las comunidades y el gobierno sigue dándole mucha cabida al extranjero.

En abril dijeron que hubo un enfrentamiento con la Seguridad Pública, pero no es cierto que lo hubo. Los campesinos no lo hicieron, las campesinas lo hicieron, porque tienen pena de todo eso que está pasando con los campesinos, por eso en una ocasión las campesinas tuvieron un enfrentamiento con la seguridad, después del desalojo. No fue enfrentamiento pues, las mujeres campesinas quisieron rescatar a un compañero que lo llevaban los de seguridad y eso fue todo. Bloquearon la carretera a ver si les podían quitar al compañero, no fue como dijo la policía que los habían atacado y los habían emboscado, sino al contrario, ellos, la policía agredió a las mujeres con gases lacrimógenos, pero que las mujeres los atacaron no es cierto, solo bloquearon el camino para tratar de rescatar al compañero que traían, eso fue todo. Las noticias dicen que fueron los campesinos pero es mentira, deben decir la verdad pero les da vergüenza que hayan sido las campesinas y es una vergüenza que las mujeres traigan también sus propias naguas para defender su propia tierra, que les pertenece legalmente como mujeres campesinas y sufridoras del campo. Eso es lo que nos viene de verdad, porque dicen que fue un grupo armado y eso no es cierto, el arma de la gente es la marginación, es la necesidad del que ya no tiene para defender a la familia, esa es la arma que se ha venido utilizando para obtener esas tierras donde trabajar.

Las órdenes de aprehensión son por despojo y por robo con violencia y por secuestro, lo cual no es verdad. Incluso hay muchos nombres confundidos. Por eso los campesinos luchan ahorita por la libertad de los compañeros y por la solución que de el gobierno a los problemas agrarios.

A ninguno lo detuvieron dentro de la finca, fue ya después que estábamos en el pueblo. El procurador de justicia es el responsable de estar agarrando gente, pues él se está llevando de una lista que quien sabe quién le pasó. Y nunca investigan la realidad, porque están agarrando mucha gente inocente. Para que no hubiera violencia desalojamos antes de que llegara la seguridad pública, nuestros compañeros campesinos no tienen armas.

Pedimos libertad de los compañeros y resolución al problema de tierras, que se de cuenta el gobierno de que él es el inmediato responsable, no el campesino como dicen ellos. Que cuando los policías judiciales lleguen a aprehender a algún compañero, que lo agarran pues, como lo han hecho con muchos compañeros y cuando se les habla de donde está la orden de aprehensión y no hay. Como a los siete que agarraron y sí los golpearon bastante, una golpiza tremenda que inconsciente quedaron algunos y los que estamos en Cerro Hueco todavía padecemos de la golpiza, tenemos dolores por los golpes que nos dio la judicial. Ahorita ya hay orden de que no estén agrediendo a la gente, más ahorita la seguridad pública y la judicial andan haciendo lo que quieren con la pobre gente, agarran uno y una golpiza buena, que quieren que diga, o sea de la golpiza que le dan obligan a que digan, lo hacen culpable a tanto golpe, los torturan demasiado.

Estos testimonios se hicieron en noviembre del 95. La mayor parte de los detenidos son conocidos en la zona por su militancia perredista. Como para darles veracidad a estas terribles palabras, unas semanas después, el gobierno estatal, por medio del procurador Hernández, realizó una agresión más contra los campesinos de Nueva Palestina. Vale decir que la saña contra estas comunidades se enmarca dentro de toda una estrategia gubernamental de atacar a las organizaciones campesinas independientes chiapanecas, mientras se mantiene el cerco militar contra los zapatistas. En 1994, los ataques se centraron en algunas de las organizaciones más viejas como la Xinich, la OCEZ o la CNPA. Pero desde mediados de este año, los rifles gubernamentales se enfilaron contra los llamados villistas. El pretexto para iniciar los ataques fue el secuestro y posterior asesinato del candidato priista a la alcaldía de Ángel Albino Corzo, Ausel Sánchez, así como de otro priista, José Rito Solís, que desaparecieron el 18 de septiembre, un día después del asesinato del candidato perredista a la misma alcaldía, Antelmo Roblero Roblero. Mientras que por la muerte de este último todavía no hay ningún detenido, por parte de los villistas hay más de 20 campesinos, de distintas comunidades del municipio de Jaltenango y Albino Corso, detenidos y acusados del secuestro y asesinato de los priistas. En septiembre fueron atacados, torturados y encarcelados media docena de campesinos de la comunidad Revolución Mexicana, villistas conocidos, y acusados del asesinato de Ausel Sánchez. Pero ahí no paró la cosa. Otros tres más, de Piedra Blanca, fueron encarcelados, por los mismos cargos a principios de diciembre. El día 15 de diciembre la seguridad pública desalojó un bloqueo de carretera que tenía la comunidad de Nueva Palestina para exigir la libertad de sus presos y el inicio de negociaciones para resolver la cuestión agraria. Varios fueron golpeados y algunos quedaron presos. El sábado 16 de diciembre el procurador volvió al ataque. Dejemos que un campesino preso en Cerro Hueco nos cuente qué pasó en esa fecha:

Temprano, estoy trabajando yo como a las seis de la mañana y vi el helicóptero que llegó y dijeron que se presentaran pues las mujeres, allá en el retén y yo agarré y me fui arriba de mi casa, a ver qué es lo que estaba pasando y vi que estaban tirando gas y se oían unos tronidos, no sé si serían unos balazos, no era pero se escuchaba así. Vi los carros, que estaban de fila, al lado del retén y vi que corría toda seguridad pública y un humazón obscuro.

Yo me quedé viendo nada más y vi que se regresaron y en el momento en que se regresaron todos me quedé trabajando, haciendo mi trabajo pues. Terminé como a las diez de la mañana me bañe, me quedé ahí en la casa pues. Y salí a hacer un mandado cuando vi que venía un helicóptero y venía otro. Estoy platicando con un mi amigo y me dice, qué va a haber aquí, ahí vienen los helicópteros. Saber que van a hacer. Y oímos que llegó el helicóptero en una casa y en otra casa y policías y judiciales, no sabía yo que iban a hacer. Que si ellos se fueron a un rastreo, parece que iban a agarrar a los que encontraran, iban a traer a cualquiera que encontraran y así le hacían, cualquiera que encontraran se lo traían. Y luego entraron a las casas, a abrirlas a punta de patadas, sacaban a la gente, si estaban sentados los sacaban.

Eso fue lo que yo ví y entonces llegaron y me detuvieron. Está bien les digo, vamos, no tengo miedo, no he hecho nada, no he robado ni matado y así me trajeron. El sábado como a las once de la mañana. [...]

Me dijeron que me subiera en la camioneta y me trajeron embrocado. Me tuvieron una hora en Jaltenango, yo y otro compañero que traían ahí, una hora detenidos por ahí en el panteón de Jaltenango. Y ahí nos preguntaron algo y nos subieron a otro carro donde venían más compañeros y nos trajeron a Tuxtla. Llegamos como a las seis de la tarde y ahí nos tuvieron como una hora botados. Ya después nos llevaron a la Procuraduría y ahí nos tomaron la declaración pues. Declaramos lo que era, que no teníamos nada que ver con eso de la carretera y porqué nos habían traído. Como a las dos horas ya nos remitieron a este lugar donde estamos, como a las dos de la mañana.

Y en eso nada más nos mandaron seis que veníamos juntos, éramos trece, se quedaron 7 allá en la Procuraduría. Pensamos que no tenían causa o delito y que iban a regresar el día de ayer. Qué va a ser, el día de ayer como a las diez y media los trajeron para acá.

Yo lo que ví es a los que venían conmigo nada más, los demás se quedaron y ya después los trajeron. De los que trajeron nada más vinieron dos, tres pues, una señora y los otros dos señores y el otro que según dicen que ya falleció, que ya lo mataron. Eso ya sería que les comentara quienes estuvieron con él, que los castigaron los judiciales en el tanque cuando los llevaron. Los torturaron y los llevaron para afuera y los patearon. Los llevaron dicen a unas pozas de agua donde toman los caballos de ahí de la Procuraduría y les echaban agua en la nariz, y los manieron y les taparon los ojos y cuantas averías para que dijeran lo que ellos querían. Y ya de ahí los llevaron otra vez a donde estuvieron vendados de los ojos y tapados con una chamarra para que no vieran nada. La señora que estaba ahí [Julieta Flores, salvajemente golpeada, torturada con toques eléctricos y vejada sexualmente, actualmente presa en la sección femenil de Cerro Hueco] fue la que vio que lo sacaron a quien según dicen que ya lo mataron. Lo sacaron solito y qué es lo que echaron arriba, un pico, una pala, y se lo llevaron. Sin rumbo pues, solo dijeron que se lo llevaron. Eso es lo que sé. Es lo que nos platicó a quien golpearon un chingo, Enrique Flores. [La procuraduría estatal "informó" que el muerto había caído en una emboscada que los habitantes de Nueva Palestina tendieron a los policías el día 17]

A Reyes Penagos Martínez yo lo dejé de ver cuando hicimos nuestra declaración cuando muy llegamos de allá donde nos trajeron. Esa hora lo ví a él y a los compañeros que estaban con él. De esa hora nos trajeron para acá y ellos se quedaron allá, ya no lo ví, no sé dónde los llevaron después.

Nos acusan de secuestro, a los que detuvieron allá en el bloqueo de carreteras. A nosotros nada más de despojo de la finca Liquidámbar. Unos, otros ya quien sabe. Nueve meses después nos siguen persiguiendo a todos. La tierra ya solo la tiene el rico, la sigue trabajando pero no sé hasta dónde llega que está atemorizando pues la gente y agarrándonos y supuestamente lo está matando, como ayer lo mandó matar. En la finca hay pistoleros, como 20 hay ahí, porque un mayordomo así nos dijo, tiene cuarenta pistoleros, con metralletas.

Ésta es la paz y el estado de Derecho que los gobiernos estatal y federal se ufanan de estar promoviendo en Chiapas. Como podemos observar, la impunidad, el crimen político, la tortura la cárcel y el asesinato son los elementos que aplica el gobierno en su guerra de contrainsurgencia contra todo lo que huelga a democracia, dignidad y libertad en nuestro país. Por eso hablan los zapatistas de los vientos de guerra que no han cesado por parte del gobierno. Y aunque para el mes de febrero de 1996 ya habían salido libres la mayoría de los detenidos de Nueva Palestina, quedan todavía tres presos, conviene citar aquí lo que nos decían en diciembre del 95:

Por eso pedimos que se publique todo esto, por todos los medios, que se difunda todo esto. ¿Cómo es posible que el gobierno chiapaneco no tenga consideración de todo esto, que nos tratan como perros? Ahí es honestamente, cuál es la paz que quiere Chiapas pues, si netamente el propio gobierno está cometiendo esto que no haiga paz y esto si fuera más consciente que hubiera paz fuera más honesto con sus agentes que tiene a sueldo, pero ¿qué honestidad puede tener?, al contrario, esa honestidad nunca hay en un gobernador. El gobierno se pone para que él mismo sea la honestidad de todo el campesinado y que se ponga a pensar que come de él, del campesino, pero si el mismo gobierno le da cobertura al extranjero y el campesino no puede ni trabajar, de donde come pues el gobierno y los propios campesinos. Hay mucha gente pobre, la comunidad de Nueva Palestina cuenta como de dos mil gentes y mucha gente no tienen casa, no tienen donde trabajar ni qué comer, por eso el gobierno se tiene que dar cuenta de eso, de la necesidad que está pasando el campesino, de lo contrario no sé...

## Conclusiones

Estas son solamente *algunas* historias de las muchas que se viven en una cárcel de Chiapas. Traslade esto a nivel estatal y nacional y estará de acuerdo conmigo en que la lucha por la justicia es una de las prioridades que debe contener la tan esperada transición democrática.

No podemos quedarnos sentados esperando que llegue esta transición. Muchas son las luchas y los esfuerzos que se deben de conjuntar para ir la haciendo posible. Y dentro de ellos, la lucha por defender a quienes se encuentran injustamente detenidos hoy en día no debe posponerse ni por un minuto.

Más en concreto, el PRD tiene la obligación moral y política de luchar con más decisión por todos los presos políticos que tiene a lo largo y ancho del país. La totalidad de los detenidos de este partido que yo he conocido -no exagero aunque por suerte tampoco son demasiados- se muestran desencantados por

el poco apoyo que sienten les ha dado su partido. Esto no debe interpretarse como que el PRD no hace nada por sus presos, también he visto ejemplos en los que se defiende dignamente y sin vacilación a otros compañeros que sufren la injusticia de una prisión política. Lo único que esto quiere decir es que hay que poner más atención a las formas de represión que instrumenta el Estado autoritario que nos oprime, entre las cuales se encuentra disfrazar de delitos comunes sus detenciones políticas. Ésta es la intención de estas páginas que acaban de leer.

Cerro Hueco, a 19 de marzo de 1996.

Para citar la versión impresa de este documento:

Elorriaga Berdegué, J. *Chiapas*, núm. 5, México: IIEc, UNAM-Ediciones ERA, 1997, pp. 171-191. ISBN: 968-411-416-8.